

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28'30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

Martes 7 Julio 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española... un año 32 id. Filipinas... un año 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez. Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes Barómetro (767.00), Termómetro a la sombra (27.05), Humedad relativa (1.00), Viento (S.), Fuerza del viento (1.0), Lluvia (0.0), Cielo (8 décimas), Temperatura máxima de ayer (28.5), Temperatura mínima de anoche (13.0), Estado del mar (Llano), Agua evaporada (1.0).

CAMBIOS CORRIENTES

Julio, 7

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes España (0.15 p), Londres (26.71), París (5.80), Oro (0.25 p), Descuento (0 p).

Sección Religiosa

Julio, 7

Santo de hoy.—S. Fermin. Santo de mañana.—S. Quiliano.

## POR UNA MUJER

NOVELA ORIGINAL

DE LEOPOLDO STAPLEUX

—¡Al asesino!—aulló.—¡Al asesino! —Anda, grita, tunante, grita cuanto quieras! No volverás a gritar en mucho tiempo... ¡Toma! ¡toma!

Y Bilain seguía sacudiendo sin compasión.

Entonces, reuniendo las escasas fuerzas que le quedaban, consiguió Bertrand dar un postrer grito:

—¡Al asesino!—grito tan espantoso, que se oyó en la calle.

Dos vecinos, seguidos de la señora Durand se lanzaron a la escalera en el momento en que Bilain acababa de arrojar a Santiago en tierra como una masa inerte.

—Podeis entrar, ya he concluido—dijo, después de echar agua en un cubo para lavarse las ensangrentadas manos.

—¡Un asesinato!—exclamó uno de los vecinos.

—No, una sencilla tunda, pero tan com-

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

- 1404 Expítese la Bula de erección del obispo de San Marcial de Rubicon, en Lanzarote. 1646 Nace Leibnitz, matemático alemán. 1811 Los franceses ponen sitio a Murviedro. 1816 Muere Brinsley Sheridan. 1822 La Guardia real se insurrecciona en Madrid contra el sistema constitucional y se produce sangrienta lucha entre liberales y realistas.

Registro Civil

Julio, 6

Table with 2 columns: Category and Count. Includes NACIMIENTOS (Varones: 1, Hembras: 2, Total: 3).

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Manuel Sabina y Armas, natural de Candelaria, 40 años, casado, San Francisco Javier, 22.—Pneumonia.

MATRIMONIOS

Francisco Chinea, natural de Vallehermoso, 30 años, con Isabel Ramos Díaz, de esta capital, 56 años.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. C. del Batallón de Cazadores D. Guillermo Lafie. Hospital y Provisiones, el segundo Cap. de mismo cuerpo.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El Gobernador interino, Corsini.—Comuniada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

### Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 6-5.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Estalló un petardo en un

plata como justamente merecida, yo os lo garantizo.—contestó el marido de Juana. —Mas, ¿por qué le habeis maltratado así?

—Podeis preguntárselo a ese canalla cuando tenga fuerzas para hablar; pero no se atreverá a decirlo,—replicó Bilain.

Y mientras la viuda y los dos hombres rodeaban al herido, que respiraba trabajosamente, ciego y molido, salió arreglándose el traje, que se había estrujado y desgarrado en la pelea.

Cuando bajaba se cruzó con otros dos vecinos en la escalera; y al preguntarle lo que había pasado, les contestó Tomás.

—Poca cosa, que acabo de dar una lección al más cobarde pilla que ha existido jamás sobre la tierra.

Y salió a la calle, tomando a buen paso el camino de su casa.

Su ausencia no había durado arriba de un cuarto de hora; pero en su angustiosa inquietud, la pobre Juana había considerado interminable aquel tiempo.

Bilain entró, todavía muy agitado, jadeante, pero con el rostro muy animado. Parecía que acababa de aplastar a un asqueroso reptil, y la satisfacción se reflejaba en su semblante.

convento de Cádiz causando bastantes pérdidas materiales, pero ninguna desgracia personal.

El trancazo está haciendo estragos en la provincia de Toledo.

Ha fallecido D. Santiago Estrada.

Se votó en el Senado el artículo primero del proyecto del Banco.

Huelgas en Barcelona.

BOLSA:

Renta perpétua, 4 p 75 interior, a 75 60.

Id. 4 p exterior, a 76 75 Acciones del Banco de España, a 414.

FABRA.

Madrid, 6-6.15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El ministro de Hacienda, Sr. Cos Gayón, declaró esta tarde en el Senado que al Gobierno ha preocupado el acuerdo de las Cámaras francesas elevando los derechos de introducción de los vinos españoles, pero se mostró reservado en sus juicios.

Continúa la discusión del proyecto del Banco.

Hoy no ha podido celebrar sesión el Congreso por falta de Diputados.

FABRA.

Madrid, 6-6.30t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Standard, de Londres dice—apropósito de la visita a

—¿Qué?—le preguntó Juana ansiosa y con voz trémula.

—Que me he tomado la justicia por la mano—contestó Tomás, y yo te respondo de que el canalla se mirará mucho antes de volver a las andadas. Le he dado una buena carena, y ya tiene ocupación por lo menos para tres semanas. Ven a darme, querida y fiel esposa, un abrazo—añadió Bilain,—y procuraremos arreglarnos de modo que podamos pasarnos sin los otros y mucho más después de lo que acaba de ocurrir.

Dos horas más tarde entraba en la Estrella el guarda jurado acompañado de dos gendarmes.

—¿Qué deseais tomar, señores?—les preguntó Bilain acercándose.

—Nada. Venimos a prenderos, Tomás.

—¡Gran Dios!—exclamó Juana que, asaltada de un sombrío presentimiento al ver entrar al guarda y los gendarmes, temblaba como la hoja en el árbol.

—¡Ah!—contestó Tomás con voz segura a fin de tranquilizar en todo lo posible a su mujer.—¿Es, sin duda, por la tunda que he administrado a ese canalla de Bertrand?

—Supone que habeis querido asesinarle porque se negaba a venir aquí para

Inglaterra del emperador de Alemania—que no se firmará ningún pacto en el palacio de Windsor, pero que las palabras que allí se pronuncien influirán en la Historia tanto como las firmas que se guardan cuidadosamente en las Cancillerías de Europa.

Cerca de Douvres se ha ido a pique un gran vapor, ignorándose su nombre y nacionalidad, pues solamente los mástiles asoman fuera del agua. Témesese que hayan ocurrido desgracias.

FABRA.

Madrid, 6-7.30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Un despacho oficial de Manila expedido ayer por el General Weyler, dice que en un combate en Maladí murieron doce sultanes de dattos importantes, y añade que en breve volverá a Mindanao para terminar las operaciones al Norte y Sur de la isla.

FABRA.

Madrid, 6-7.40 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El artículo primero del proyecto del Banco fué aprobado por 113 votos contra 42. Se ha dado una gran batalla en Iquique resultando victoriosos los insurrectos.

FABRA.

Madrid, 6-10.15 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Terminó la vista de la causa del matute. El veredicto

seguir yendo a casa de Langlois con sus amigos.

—Yo probaré lo contrario—replicó Bilain.—¿Adónde vais a llevarme?

—A la alcaldía primero y luego, probablemente a Blois—respondió el guarda jurado.

Juana se sentía desfallecer. Solo la idea de que su Tomás iba a atravesar todo el pueblo entre dos gendarmes, le trastornaba el juicio.

—¡Por piedad, señores!—les dijo.—Tomás no es culpable! ¡Ah! Si supieseis...

—M. Bertrand está medio muerto—respondió el guarda rural.

—En efecto, he sacudido de lo lindo a ese tunante—añadió Bilain con aire satisfecho.

Y estrechando a Juana entre sus brazos, prosiguió:

—Ea, valor, querida esposa, que no me van a comer.

—¡Tomás! ¡Tomás mio!—exclamó ella deshecha en lágrimas.

—Vaya, señora Bilain—dijo uno de los gendarmes.—tiene razón vuestro marido, uno dice que blanco, otro que negro, pero al fin y al cabo triunfa la verdad. Todo se explicará; mas entretanto, tenemos que



vicios, sin más que rebajar los sueldos ó asignaciones consignadas en los presupuestos. Yo no conozco los fundamentos que la Administración habrá tenido para consignar aquellas indemnizaciones, pero algunos debieron existir; y yo espero que ahora se habrá estudiado el asunto con el debido detenimiento, y por mi parte me reservo los medios parlamentarios para que puedan apreciarse esos motivos en todo el valor que tengan. Por hoy, y hecho uso por el Gobierno de una autorización, ya no puede reclamarse cosa alguna durante este ejercicio económico, y cuanto puedo hacer es provocar las explicaciones del Sr. Ministro.

Mi segunda pregunta, que es, á la par, una excitación que espero que la justificación de S. S. atenderá, hace relación al servicio telegráfico de Canarias y de otras provincias, porque parece se tiene resuelto, se prepara ó se proyecta suprimir y trasladar algunos centros telegráficos. Entiendo yo que para adoptar esta medida han de existir, en primer término, razones poderosas que la abonen, estudio severo del asunto, y que es además conveniente para una deliberada y acertada solución que se obtengan informes de los correspondientes centros técnicos; y realmente, yo no creo que haya motivo ninguno, ni menos necesidad racional, salva la ilustración que yo reconozco en la materia al Sr. Ministro y á nuestro distinguido compañero el director del ramo, que no hay razón, digo, para suprimir el centro telegráfico de Tenerife. Porque si útiles y necesarios pueden ser (que ahora no lo discutimos) los que en España existen, el más necesario, el más útil de todos, es el de Canarias, por la distancia á que se encuentra, por la posibilidad de que queden incomunicadas aquellas provincias con la Península, y por la necesidad de que haya allí autoridad dentro del ramo, con prestigio y atribuciones bastantes para tomar las medidas indispensables en casos tan excepcionales en que ha de reunir en su mano toda la autoridad en la materia, y tener toda la ciencia, práctica y facultades que á la alta jerarquía de jefe de centro corresponde. Se comprende que los diferentes centros telegráficos de la Península no pueden quedar fácilmente aislados del Ministerio de la Gobernación, porque interrumpida una línea, puede continuar la comunicación mediante combinaciones con otras, lo cual no puede suceder con el de Tenerife; y por lo tanto, la persona encargada de aquel servicio necesita tener las mayores atribuciones posibles y mayor prestigio y costumbre de mando para tratar con las Compañías explotadoras de los cables y con las autoridades extranjeras, caso necesario, así como para disponer que se practiquen estudios, que se hagan gastos, que se adopten las medidas que en tal aislamiento se hisieren necesarias, cosa que está más en las facultades de los jefes de centros.

De modo que si no hubiese de haber más que un centro telegráfico en España ese centro debería ser el de Tenerife.

Y con esto basta para comprender que ni puede suprimirse, ni puede ser trasladado dicho centro á otra provincia, y menos sí, como parece, se trata de llevarla á otra de no extenso territorio; porque aunque se trate de una plaza fronteriza, que pueda comunicarse con líneas extranjeras, como, por ejemplo, de Portugal, si esa fuese la razón en que hubiera de fundarse la traslación, en ese caso, de la misma comparación resultaría más evidenciada la falta de fundamento, la sinrazón de la traslación misma.

Por lo tanto, yo espero, que si esa medida no es cosa ya ultimada é irrevocable, que si se trata de un propósito que aún es susceptible de alteración, si no es pensamiento tan definitivo y de gobierno que haya de llevarse á cabo en toda su plenitud, si puede haber en él alguna modificación; yo creo que la ilustración del Sr. Ministro comprenderá que la materia es digna de mayor estudio, y que el propósito deba variarse, y que ofrecerá dificultades bastantes para que se suspenda el acuerdo tomado, si es que se ha adoptado alguno. Yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, que proceda siempre reflexivamente y con la necesaria detención en todos los asuntos que tiene á su cargo, y sobre todo en asuntos de importancia tan grande como la que este tiene, suspenderá el acuerdo tomado, y si aún no fuese un hecho esto á que me he referido, dejará de adoptar acuerdo alguno, y sobre todo, que esto no se realice ja-

más respecto al centro telegráfico de Tenerife, de cuya índole he hablado hoy, y á cuya importancia y porvenir, S. S. tanto como yo, hemos tenido ocasión de hacer recientemente completa justicia.

Tengo que hacer un último ruego y excitación al Sr. Ministro de la Gobernación, relacionado con estos asuntos á que me he referido. Existe el pensamiento, que data ya de bastante tiempo, de hacer cinco ó seis años, y más que pensamiento, pues de entonces data el acuerdo de establecer una línea terrestre para el servicio del Sur de Tenerife y asegurar el del cable del Senegal; y como ahora se van á obtener economías en este servicio por diferentes conceptos, y sobre todo por la supresión de las indemnizaciones que tenían los telegrafistas en Canarias, ya que constantemente venimos alimentando la esperanza, reverdecida en varias y diversas circunstancias, de que ese ramal terrestre del Senegal se establezca, yo espero que ahora que puede aprovecharse la ocasión que proporcionan todas esas economías, y más la que en particular afecta al servicio de Canarias, que no se perderá y se realizará este pensamiento, tantas veces sin realizar por dificultades de presupuesto, haciéndose la línea por Güimar y estaciones intermedias á San Miguel, que es el más próximo al amarre de Tejitas, y de mucha importancia comercial, facilitándose así y adelantándose la terminación de la línea telegráfica circular de Tenerife, para lo cual bastará luego la unión por Guía con la que termina en Garachico.

El Sr. vice-presidente: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Silvela): En cuanto á la variación de centros, debo decir al Sr. Domínguez Alfonso que, hasta ahora, no se han hecho sino estudios para variar la organización de esos centros; pero no se ha dictado resolución ninguna respecto á su nueva distribución.

Esta es, en efecto, materia digna de estudio, como todas las que se refieren á la organización del servicio telegráfico. Hay centros cuya subsistencia es indudablemente muy útil, otros que no lo es tanto, y aun yo recelo si hay alguno cuyos servicios están reducidos al mantenimiento del encargado del susodicho centro; es decir, al mantenimiento de una plaza de 24.000 reales. Puede que haya algún centro en ese caso; y con objeto de suprimirlo si le hay, se han hecho algunos estudios; pero el asunto no está todavía en vías de resolución inmediata, y por lo tanto, nada se hará por ahora en el sentido que S. S. recela.

Indudablemente, las islas Canarias se hallan en una situación postal y telegráfica excepcional, y sin que yo pueda contraer con S. S. ningún compromiso, desde luego le ofrezco fijar mi atención en esa situación, estudiarla muy detenidamente y no olvidar los desarrollos que para el porvenir están indudablemente asignados á esas privilegiadas posesiones, tanto para el aumento de nuestras relaciones directas con América, como para el aumento de las relaciones, cada día más activas, con todo el continente africano.

A ese mismo orden de intereses obedece la línea terrestre que ha de facilitar el servicio del cable del Senegal. Como S. S. ha indicado, es asunto que está en estudio, y yo tendré satisfacción en que las economías verificadas en el ramo alcancen en este ejercicio lo bastante para esa línea; pero, como S. S. sabe, esas economías se van invirtiendo en la extensión de la red telegráfica á todas las cabezas de partido judicial y algunas poblaciones importantes, al servicio de los cables de África, al nuevo establecimiento de dos hilos directos á Francia, Barcelona y Bilbao, y todo esto representa ya una inversión bastante considerable de los fondos economizados en la reforma del personal; pero entiendo que no es de gran importancia el gasto de esa línea terrestre, cuya extensión es muy reducida, cuyos servicios son de gran importancia por lo que facilitan la comunicación internacional; y yo tengo la esperanza de que pueda atenderse á ese servicio, porque alguna vez que he hablado sobre el particular con el señor director de Telégrafos, le he visto con la esperanza de que afectivamente dentro de este presupuesto, y aún sin necesidad de aumentar los créditos ni de realizar mayores economías de las que dentro de este presupuesto puedan realizarse, podrá atenderse á ese importante interés de las islas Canarias.

En cuanto á la supresión de las gratificaciones que tienen los empleados de las islas Canarias, por muchos caminos se puede lograr una legítima supresión de esas gratificaciones, porque si bien están asignadas en presupuesto, están asignadas en cantidad redonda, no á cada uno de esos destinos; y como el servicio en las islas Canarias es tan suave, por lo menos, como en cualquier otra parte de la Península; como se disfruta allí un clima agradable, de una alimentación barata y de una residencia por todo extremo benéfica para los empleados; como son muchos los naturales de las islas que desempeñan con gusto esas plazas, y como para lo que yo he encontrado una dificultad inmensa es para conseguir que ningún empleado de Telégrafos que una vez va á las Canarias, salga de allí, lo cual honra á aquellos habitantes y constituye un título de gloria para aquella provincia, he comprendido que no es allí más molesta la residencia que en otra parte y que podía atenderse á ese servicio sin necesidad de las gratificaciones, que no representan, como algunas veces representan para otras carreras del Estado, compensación á la situación de aquellas islas y á lo molesto del viaje y á lo apartado de la Península. Los naturales de aquellas islas se dedican muy especialmente á esa clase de servicios, desempeñan perfectamente sus cargos en la carrera; el Gobierno está muy satisfecho de esos servicios mismos, pero cree que con la remuneración del sueldo están bastante atendidos, y eso es lo que ha motivado las economías por el momento, que creo se mantendrán en el presupuesto, porque, repito, toda clase de razones lo abonan y lo justifican.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Domínguez Alfonso: Respecto al último particular, manteniendo mi anterior reserva, no tengo más que dar las gracias al Sr. Ministro de la Gobernación por el bueno y justo juicio que le merecen los naturales de Canarias y el buen deseo para los telegrafistas canarios; y aún creo que esos mismos sentimientos huben de compartir con S. S. y expresarlos como un dato para esta cuestión, en alguna de las conferencias que estos días he tenido que celebrar, á las cuales acudo siempre con confianza en su rectitud y alteza de miras y benévola amistad con que me favorece.

En cuanto á lo demás, sé bien que no tendrá necesidad de nuevos estímulos, bastándome sus serias ofertas; y tócame por hoy tan sólo expresar mi gratitud por su buen deseo y, más que nada, por las declaraciones respecto al Centro telegráfico, que deseaba obtener con urgencia; pero ruego á S. S. que haga una declaración que juzgo, por el asunto y por mí, de algún interés. Es S. S. persona que pasa, en opinión de todos, por decir las cosas con delicado aticismo y con una intención mayor de la que á primera vista se desprende de sus palabras; y como S. S. ha dicho que la existencia de los centros telegráficos se debe en algunos casos á deseo de mantener en ciertas localidades ciertos empleados que cobren altos sueldos, no sé si con poco trabajo, aparte de por mis razonamientos y por los de S. S. el de Tenerife tiene mayor y mejor fundamento, yo ruego á S. S. que diga si por mi parte he recomendado que se mantenga allí, ni á ese, que es dignísimo, ni á ningún funcionario determinado; que diga si le he hecho alguna recomendación respecto á empleados en Canarias de ese ramo ni de otro, ni antes ni después de las elecciones.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Silvela): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Silvela): Por mucha que sea mi intención y la penetración del Sr. Domínguez, no sé como ha podido S. S. deducir de mis palabras lo que supone; porque yo he hablado de la supresión de centros, y no me he referido especialmente al de Canarias. He hablado de una modificación en el servicio de Telégrafos y he dicho que, entre otros inconvenientes, podía tropezar con ese; pero ni de cerca ni de lejos me refería á S. S.

En fin, sea lo que quiera, y como S. S. ha creído necesario que yo hiciera esta aclaración, me complazco en satisfacer á S. S., declarando que, con efecto, jamás S. S. me ha hecho indicación ninguna respecto de personal, ni para Canarias ni para ninguna otra parte, no obstante que

podría haberlo hecho alguna vez, dada la amistad personal que nos une.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que se limite á rectificar estrictamente, porque son muchos los Sres. Diputados que tienen que usar de la palabra.

El Sr. Domínguez Alfonso: Solamente voy á decir dos palabras, y son: que ruego á S. S. que estudie (y eso no creo que me toque á mí advertírselo, pero ya que S. S. indica estas cosas se lo advierto), si al revés de lo que á otros centros se refiere, el deseo ó la idea de suprimir ese centro telegráfico de Santa Cruz de Tenerife pueda tener relación ó obedezca á alguna cuestión de personal: Nada me consta, ni nada supongo; pero, por lo visto, también puede ser esto digno de estudio.

## Anuncios preferentes

**C**ristóbal Díaz vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

**L**eches pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

**S**e necesita un cocinero. Debe tener buenas recomendaciones. Wilson's Hotel Santa Cruz.

**S**e necesita un hombre formal que debe hablar inglés y español. Wilson's Hotel Santa Cruz.

**S**e vende por menos de su valor una hermosa mesa tocador de caoba.—Darán razón en esta imprenta.

**S**e solicita una costurera.—Informará Benigno Ramos.

**S**e vende una acción de aguas de la empresa titulada «de aprovechamientos de la Laguna».—En la imprenta de este DIARIO darán razón. (2551)

**S**e vende una casa de dos pisos, de construcción moderna, en la ciudad de la Laguna, calle profesional de Juan de Vera, núm. 8. Tiene media acción de agua del monte de las Mercedes.—Darán razón en la propia ciudad D. Domingo González Marrero, Tabacquería «El Sol», calle de las Piteras.

**S**e alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

**S**e alquila una habitación amueblada, para una persona sola.—San Francisco, 66.

**T**o let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» situated in a proper place where they winter or summer.

Information, will be given, 10, Iriarte street.

**U**n cocinero francés que ha trabajado en las principales fondas de Europa, desea colocación.—Dirijirse á H. S., 4 calle de Muro, Las Palmas, Fonda de Francia.

**W**anted a respectable man must speak English and Spanish. Wilson's Hotel Santa Cruz.

## Billar

Con rebaja de 25 p. se vende una mesa nueva, y de poco uso, para carambolus. Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

## Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

## OJO

Cajas de embase para tomates, papas, naranjas y limones.  
Papas clase riñon y magnun bonun de condiciones superiores criadas especialmente para sembrar Semillas de tomates y otros frutos.  
Dirijir pedidos á Sres. Kolp y Cop. Manchester 6 M. Quintero—33 Castillo 33, en esta Capital.

## Para veranear

Se alquila una casa grande y cómoda, para numerosa familia, en las cercanías de la Laguna.—Informarán en esta imprenta.

## Clase de francés

Lección alterna por 15 rvn, al mes Calle de la Laguna, 41.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
PINILLOS SAENZ Y C. DE CADIZ  
**SERVICIO MENSUAL**  
PARA PUERTO RICO Y HABANA  
Saldrá de este puerto el 25 de Julio el magnífico vapor español de 6000 toneladas

**Martin Saenz**  
Capitan Don Vicente Terol.  
Admite carga á flete y pasajeros de primera segunda y tercera clase. Trato esmerado á bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.  
Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife.  
J. Calleja y Ruiz.

**VAPORES CORREOS**  
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(Antes de A. Lopez y C.ª)  
El magnífico vapor

**Antonio López**  
Saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 17 al 19 de Julio.—Admite carga y pasajeros.  
Agente.  
Juan La-Roche.

**PARA SEVILLA Y ESCALAS**

Saldrá el 14 del corriente el vapor  
**Viera y Clavijo**  
Admite carga y pasajeros.  
El precio del pasaje en este buque de excelentes comodidades, es sumamente modico.  
Agentes  
Compañia de Vapores Correos Interinsulares Marina núm. 11.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
Para Puerto Rico y la Habana  
El magnífico vapor español de gran porte

**Cristóbal Colón**  
deberá salir de este puerto el 21 de Julio  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
HIJOS DE A. GUIMERA

**VAPORES CORREOS**  
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(Antes de A. Lopez y C.ª)  
El magnífico vapor

**Ciudad de Santander**  
Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Julio.—Admite carga y pasajeros.  
Agente,  
Juan La-Roche.

**Sociedad de Navegación**  
É INDUSTRIA DE BARCELONA  
Vapores correos entre Cádiz y estas 1 las

A causa de la variación del itinerario, dispuesto por el Gobierno de S. M., la salida de Cádiz de estos vapores es el 3 y 18 de cada mes y de Santa Cruz de Tenerife, el 10 y 25 de cada mes también a las 9 de la mañana.  
Consignatarios,  
GHIRLANDA HERMANOS.

**A los buenos fumadores**  
Se realizan las existencias de tabacos, cigarrillos y picadura todo legitimo de la Habana, á precios convencionales.—Marina, núm. 1 (a)  
TOMÁS SANJUAN

**WILSON'S HOTEL**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CAFÉ Y RESTAURANT  
Bebidas Heladas  
CERVEZA "MILWAUKEE"  
COCKTAILS  
 Habitaciones para familias y caballeros.  
Se reciben pensionistas.

**DENTICINA INFALIBLE.**—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 11 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, bótica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodriguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

**Lana** superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

**NO TIENE RIVAL**  
PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO  
*El único que hace crecer vigorosamente el cabello*  
**VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER**  
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA  
Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente para siempre la caspa, tifa, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.  
En Sta. Cruz de Tenerife: Rodriguez Nuñez.  
DE VENTA  
en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA**  
RECONOCIDA COMO LA MEJOR  
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.  
**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?**  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañia fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tifa, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.  
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.  
**EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.**  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.  
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.  
En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodriguez Nuñez.—Castillo. 32 y 34.

**NUEVO ALAMBICQUE VOLCANILE**  
PRIVILEGIADO S.C.D.C. Sistema Deroij  
Queda AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desafa toda las imitaciones.*—Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado.  
NUEVO Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambicques para aficionados desde 1 litro. Aparatos de destilación continua y de rectificación. Sistema Deroij.  
DEROIJ FILS AINÉ, r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle-PARIS. Env. 1.º del Catálogo y de Prospectos Ilustrados

**BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX**

Esta BIBLIOTECA será como un archivo donde se conservará lo más grande, ro más sabio, lo más instructivo, lo más bello ó lo más sublime de todas las literaturas. Tiene como primordial objeto hacer la luz entre todas las clases sociales, principalmente entre las más modestas.  
De ahí que por solo 50 CENTIMOS DE PESETA dé un volumen de cerca de *doscientas páginas*, equivalentes á cinco ó seis cuadernos de las obras que se adquieren por suscripción á dos reales cada uno.  
TOMOS PUBLICADOS  
1.º CRITÓBAL COLÓN, por Lamartine.—2.º CAÍN, por Lord Byron.—3.º BLANCA DE BEAULIEU, por A. Dumas.—4.º ABELARDO Y ELOISA, por Lamartine.—5.º HISTORIAS EXTRAORDINARIAS, por E. Poe.—6.º EL ASNO MUERTO, por Julio Janin.—7.º POETAS DEL SIGLO XIX.—8.º GUILLERMO TELL, por Schiller.—9.º ROMANCES HISTÓRICOS.—10.º HISTORIAS DEL TIEMPO VIEJO, por Emilio Souvestre.—11.º TRES TIRANOS, Tiberio, Caligula, Nerón.—12.º POETAS DEL NUEVO MUNDO.—13.º EL ARTE DE HACERSE RICO, por Franklin.—14.º EL CORAZÓN DE UN MARIDO, por Julio Sandeau.—15.º ESTUDIANTE DE SALAMANCA (Espronceda).—16.º LOS BANDIDOS DE LA CALABRIA, dor A. Dumas.—17.º TORQUEMADA, por Victor Hugo.  
De venta en la Imprenta del DIARIO DE TENERIFE.

**VINS VIEUX DE TENERIFFE**

*Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe*  
MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841  
FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS  
MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882  
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE  
EXPORTATION  
PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux, A	Vin sec vieux V	Vinsec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux	Muscad Très vieux
Baril litres. . . . .	112 Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364	Fr 448
» » » » » 36	168	140	112	84	182	224
» » » » » 32	96	80	64	48	104	128
» » » » » 21	63	52	42	31 50	68	84
» » » » » 16	48	40	32	24	52	64
Dame-jéanne. . . . .	17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre. . . . .	3	2	50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>						
1 Donzaine bouteilles.	42	35	30	25	44	48
1 1/2 » » » » »	60	50	42	36	66	72
2 » » » » »	88	67	58	49	88	95

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur es fûts.  
Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED**  
*Para Madeira y Southampton*  
El magnífico vapor, de rápida marcha,  
**PRETORIA**  
deberá llegar á este puerto el 10 de Julio.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA  
No tiene espacio para carga.

**Emulsión Tarquis**  
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA  
Es la *única verdadera* que se puede tomar sola ó mezclada con agua, café, té ó leche constituyendo una bebida muy agradable de la cual los niños nunca se ven hartos.  
Es el mejor tónico reconstituyente para la Tisis, anemia, clorosis, debilidad general, tos crónica etc., contiene el 50 por 100 de aceite. Es el mejor dulce para los niños linfáticos y raquíticos.  
DE VENTA  
Farmacia del autor.—Alamo, 18, Laguna.  
» de Rodriguez.—Sta. Cruz de Tenerife.  
» de Fuentes.—Orotava.  
» de Estrada.—Puerto de la Cruz.  
» de Carmona.—Sta. Cruz de la Palma.  
» de Flores de la Iglesia.—Las Palmas.  
Representantes para la provincia de Cádiz, señores Matute hermanos.



ACEITE PARA ALUMBRADO  
**LUZ DIAMANTE,**  
DE LA FÁBRICA  
**LONGMAN & MARTINEZ,**  
NEW YORK.

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR.  
170 Grados de Fahrenheit.  
Este aceite está fabricado por una redestilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

**ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO**  
que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.  
También envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias. Unicos agentes para las Canarias, Hijos de Juan Yanes, Santa Cruz de la Palma.—Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de Miranda Hermanos.

**Pectoral de Yerba Santa**  
(Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opciones y Constipados.  
Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco.  
—Santa Cruz de Tenerife. (1956)

**Helados finos**

Mantecados, sorbetes, agrás, sangría, etc. Se sirven desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, en la Cervecería, Marina, núm. 3, al precio de un real vellón el vaso.  
También se hacen quesos helados, que pueden enviarse hasta á 7 leguas de camino.

IMPRESA DE VICENTE BONNET